

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 28 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de cese de funcionamiento en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía (RIAA).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Departamento de Promoción Industrial y Asociaciones Agrarias de esta Delegación Territorial, sita en Pza. de la Constitución, 3, de Cádiz, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro.

Interesado: Manuel Cuevas Jurado, S.L.

NIF: B11413432.

Procedimiento: Resoluciones de cese de funcionamiento en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía (RIAA), y por tanto su baja.

Expedientes: 11/40044 y 11/40853.

Identificación del acto a notificar: Notificaciones de resolución de baja.

Alegaciones: Plazo de 15 días.

Cádiz, 28 de junio de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»